

DECRETO EXENTO N° 858 -/

RETIRO, 19 de Marzo de 2015

VISTO:

- 1.- El D.F.L N° 1-3063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
- 2.- Ley 19.886 que fija texto "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios", Artículo N° 8 Letra g) y Artículo N° 10 N° 7, letra f) del Reglamento y sus modificaciones.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundido por decreto (I) 662,
- 4.- Decreto Exento N° 3.851 de fecha 15, 12, 2014 que aprueba estimaciones de Ingresos y Egresos del Presupuesto de Salud Municipal para el año 2015
- 5.-Decreto Alcaldicio N° 666 del 25/06/2013, que designa Director de Salud Municipal de Retiro; y renovación de nombramiento según Decreto Alcaldicio N° 92 del 27,01, 2014 a Don Rubén Arias Barredo.
- 6.- Ley 20.799, que otorga reajustes de remuneraciones a los trabajadores del sector público y concede aguinaldo que señala y otros beneficios que indica. En su Artículo 13.

DECRETO

1. **CONCEDASE**, Bono de Escolaridad por una sola vez, de acuerdo a la Ley 20.799, artículo N° 13 publicada con fecha 01/12/2014 a los funcionarios públicos acogidos a la Ley 19.378 de la Atención Primaria de Salud, y que establece la ley antes mencionada.
2. **PAGUESE**, el beneficio que asciende a la suma de \$61.852, no será imponible ni tributable, será pagado en dos cuotas iguales de 30.926 c/u, la primera en marzo y la segunda en junio del año en curso. Y en su artículo 14 confiere un bono adicional al de escolaridad de \$26.129.- por cada hijo a los funcionarios que al momento de percibir este beneficio, su remuneración líquida sea igual o inferior a 660.000.- esto regido para las reglas que rigen este beneficio según la ley.

ANÓTESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE



RUBEN ARIAS BARREDO
DIRECTOR DEPTO. SALUD MUNICIPAL
RETIRO



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
DEL ALCALDÍA MUNICIPAL



BEATRIZ BARRA FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Oficina de Partes I. Municipalidad de Retiro
- Recursos Financieros
- Recursos Humanos